

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS****Dirección General de Función Pública**

**10.- RESOLUCIÓN Nº 5135 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE CABOS DE EXTINCION DE INCENDIOS (GRUPO C1).**

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de dos plazas de Cabos de Extinción de Incendios (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9495/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>ORDEN</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1.	45.302.371-F	Álvarez de los Corrales López, Fernando
2.	45.307.790-K	Bravo Vidal, Francisco Javier
3.	45.293.945-E	Bumedien Mohamadi, Karin
4.	45.307.877-Q	Cordero Miguel, Francisco Javier
5.	45.280.861-W	Granados Comba, Antonio
6.	45.293.221-B	Manuel Berbel, Joaquín
7.	45.295.571-S	Mohamed Fadel, Farid
8.	45.282.677-R	Rioja Vargas, Fernando José

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5472 de 25 de agosto de 2017).